



Curso virtual:

Derechos y Buen Trato de las personas mayores con necesidades sociosanitarias.

El objetivo del curso es conocer la situación de las personas mayores con necesidades sociosanitarias para promover sus derechos y prevenir la discriminación por razón de edad con perspectiva de género. Análisis de la Agenda 2030 y estudio de una futura convención internacional de los derechos de las personas mayores.

Guía docente - Año 2023

Con la colaboración de:



1. Datos de identificación

Curso	Derechos y Buen Trato de las personas mayores con necesidades sociosanitarias Conocer situación de las personas mayores con necesidades sociosanitarias para promover sus derechos y prevenir la discriminación por razón de edad con perspectiva de género. Análisis de la Agenda 2030 y estudio de una futura convención internacional de los derechos de las personas mayores.
Tipo de formación	Virtual con tutora
Duración	30 horas
Fecha	2ª Edición del 21 de septiembre al 25 de octubre de 2023
Precio	150 euros
Inscripciones	A través de la plataforma de formación de HelpAge España: cursoshelpage.es
Contacto	cursos@helpage-espana.org
Tutora	Belén Martínez Perianes, Responsable de Agenda 2030 y Formación de HelpAge International España.

2. Presentación

El aumento de la esperanza de vida de las personas es un logro de la humanidad, pero es necesario realizar cambios para lograr superar los retos y disfrutar de las oportunidades que este fenómeno ofrece ya que sólo podrá considerarse un éxito si se garantiza la dignidad, la seguridad, la independencia, la autonomía y la participación social de las personas mayores. Envejecer no puede suponer una merma de los derechos ni de la calidad de vida de las personas.

En el contexto en el que nos encontramos actualmente, tras la pandemia provocada por el COVID-19, se ha puesto en evidencia las dificultades que tienen las personas mayores para ejercer sus derechos, tanto a nivel nacional como internacionalmente. En este sentido, es ya una necesidad urgente crear una Convención sobre los derechos de las personas mayores que recoja, proteja y promueva sus derechos y su dignidad.

Por otro lado, la Agenda 2030 sobre desarrollo Sostenible reconoce que las personas mayores son un grupo en situación de vulnerabilidad, pero las deja fuera en aquellos aspectos que más les preocupan por lo que es importante implementar e interpretar los ODS con perspectiva de edad para conseguir que todas las personas participen en la consecución de los objetivos y se beneficien de los logros.

En el ámbito sociosanitario es esencial conocer los derechos de las personas mayores y las necesidades específicas asociadas al envejecimiento para poder identificar las barreras a las que deben hacer frente estas personas, superar la discriminación por razón de edad y las relaciones basadas en el Buen Trato.

3. Objetivos y destinatarias/os

El objetivo principal de este curso es conocer las necesidades de las personas mayores con necesidades de atención integral sociosanitaria y los retos y barreras a las que se enfrentan para promover sus derechos y prevenir la discriminación por razón de edad con perspectiva de género, en línea con las principales normas nacionales e internacionales y la Agenda 2030.

El curso está dirigido a aquellas personas que trabajan o quieren trabajar de forma directa o indirecta con personas mayores en el ámbito sociosanitario o a cualquier persona que pudiese estar interesada en la temática del curso.

A lo largo del curso, las personas inscritas, adquirirán las siguientes habilidades y capacidades:

- Conocer el fenómeno del envejecimiento global de la población y sus implicaciones para comprender y anticipar los cambios sociales a los que se deberá hacer frente y aprovechar las oportunidades que ofrece.
- Conocer qué es la discriminación por razón de edad y otros tipos de discriminación que experimentan los hombres y mujeres mayores, sus orígenes y las consecuencias que tiene sobre ellas y la sociedad para desarticular estos procesos y promover los derechos y el Buen Trato de las personas mayores.
- Conocer los derechos de las personas mayores para construir sociedades más justas e inclusivas con las personas mayores y relaciones basadas en la igualdad y el respeto.
- Conocer las principales normas nacionales e internacionales relacionadas con la protección de los derechos de las personas mayores.
- Conocer el contenido de una futura convención internacional sobre los derechos de las personas mayores, especialmente ante la crisis sanitaria y humanitaria que el COVID-19 ha provocado y las desproporcionadas consecuencias que ha tenido sobre las personas mayores.
- Analizar la Agenda 2030 con perspectiva de edad y conocer en qué consiste la Década de Envejecimiento Saludable, el plan de acción de la Organización Mundial de la Salud relacionado con los ODS y el envejecimiento.

4. Contenidos

Lección 1. Revolución demográfica global. Personas mayores, condiciones de vida y envejecimiento activo. Situación de las personas mayores: discriminación por razón de edad y discriminación interseccional. Mujeres mayores

La población mundial envejece, pero este fenómeno no afecta por igual a todas las partes del mundo. Actualmente, Europa es la región con la población más envejecida, donde un 24% de su población son personas mayores y para el año 2030 se prevé que esta cifra sea del 30%. España es uno de los países más envejecidos del planeta y en los últimos años ha estado situado entre los 10 primeros países con más personas mayores. Actualmente, el 20% de su población son personas mayores y se estima que en el año 2030 sean el 34% de su población (por encima de la media europea).

Las personas mayores son sujetos de derechos y miembros activos de la sociedad, con independencia de las necesidades específicas que tengan o del contexto social que exista. La crisis sanitaria y humanitaria que ha provocado la pandemia ha tenido un impacto desproporcionado sobre las personas mayores y ha puesto de manifiesto la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

Lección 2. Modelos de cuidados y nuevas realidades y necesidades asociadas al envejecimiento. Derechos y Buen trato de las personas mayores e impacto de la pandemia.

Las personas mayores deben hacer frente a multitud de barreras que les impiden ejercer y disfrutar de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás personas. La discriminación por razón de edad existe y es importante entender e identificar sus causas y las consecuencias que tiene sobre los derechos y la dignidad de las personas mayores. Este edadismo puede agravar la situación de las mujeres mayores cuando se acumula a la discriminación por razón de género.

Para conseguir sociedades más justas e inclusivas con las personas mayores es necesario establecer relaciones equitativas basadas en el respeto e incorporar la perspectiva de edad y de derechos en todos los ámbitos y a todos los niveles.

Lección 3. Normativa que reconoce y protege los derechos de las personas mayores. Hacia una Convención internacional de los derechos de las personas mayores

Existen normas de referencia que recogen y protegen los derechos de las personas mayores, tanto de carácter nacional como regional e internacional.

En el ámbito nacional podemos encontrar la Constitución, leyes de carácter estatal y autonómico y normativa a nivel local. Internacionalmente, tanto en Naciones Unidas, como en la Unión Europea, se han desarrollado distintos instrumentos sobre los derechos de las personas mayores.

Además, en el ámbito de Naciones Unidas se estudia la posibilidad de crear una nueva Convención que reconozca y promueva los derechos de las personas mayores y aunque se reconoce que existen lagunas en el sistema internacional de derechos humanos a la hora de proteger los derechos y la dignidad de estas personas, aún no existe un consenso entre los países sobre la creación de un nuevo instrumento internacional.

Lección 4. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ante la revolución demográfica global y el plan de acción sobre envejecimiento saludable de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Entornos y ciudades amigables.

La promoción del envejecimiento saludable y de los derechos de las personas mayores es esencial para lograr que todas las personas tengan vidas dignas, plenas, seguras y saludables por lo que la revolución demográfica que estamos experimentando a nivel global tiene importantes implicaciones a la hora de conseguir los distintos objetivos que se han establecido en la Agenda 2030.

Para no dejar a nadie a atrás y mejorar la vida de todas las personas a través del desarrollo sostenible es necesario implementar la Agenda 2030 con perspectiva de edad e incluir a las personas mayores en los planes y estrategias destinados a alcanzar los ODS. Las personas mayores son un importante recurso como agentes de cambio y deben poder beneficiarse de los logros que se consigan sin discriminación.

5. Calendario

Segunda edición (septiembre– octubre 2023)

Lección 0	Orientaciones para el alumnado sobre metodología y uso de la plataforma.
Lección 1	Revolución demográfica global. Personas mayores, condiciones de vida y envejecimiento activo. Situación de las personas mayores: discriminación por razón de edad y discriminación interseccional. Mujeres mayores
Lección 2	Modelos de cuidados y nuevas realidades y necesidades asociadas al envejecimiento. Derechos y Buen trato de las personas mayores e impacto de la pandemia
Lección 3	Normativa que reconoce y protege los derechos de las personas mayores. Hacia una convención internacional de los derechos de las personas mayores
Lección 4	Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ante la revolución demográfica global y el plan de acción sobre envejecimiento saludable de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Entornos y ciudades amigables.
Fase final	Evaluación final y cuestionario de calidad.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
18 sep.	19 sep.	20 sep.	21 sep.	22 sep.	23 sep.	24 sep.
25 sep.	26 sep.	27 sep.	28 sep.	29 sep.	30 sep.	1 oct.
2 oct.	3 oct.	4 oct.	5 oct.	6 oct.	7 oct.	8 oct.
9 oct.	10 oct.	11 oct.	12 oct.	13 oct.	14 oct.	15 oct.
16 oct.	17 oct.	18 oct.	19 oct.	20 oct.	21 oct.	22 oct.
23 oct.	24 oct.	25 oct.	26 oct.	27 oct.	28 oct.	29 oct.

6. Metodología

Al iniciar el curso, el alumnado recibirá unas claves de acceso a la plataforma de formación donde podrá disponer del contenido de los temas y de distintos espacios y foros para realizar las actividades prácticas que se proponen. En estos espacios de encuentro también podrán relacionarse tanto con las profesoras como con el resto de los participantes.

El alumnado deberá estudiar el contenido de los temas y realizar las actividades que se proponen en cada uno de ellos. Los temas pueden descargarse en formato PDF o estudiarse directamente en la propia plataforma de formación, donde también se podrán consultar distintos materiales audiovisuales, que junto con la bibliografía y los recursos que se facilitan, complementan y dinamizan los materiales teóricos.

Los materiales que se facilitan han sido elaborados por expertos profesionales en la materia y su permanente actualización los convierten en una valiosa herramienta a la hora de adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para una posterior actividad profesional o personal.

7. Evaluación y seguimiento

Para evaluar la progresión de cada alumno o alumna a lo largo del curso se realizarán una evaluación continua que consistirá en la superación de una prueba tipo test al finalizar cada una de las lecciones (con un mínimo de respuestas acertadas del 80%) junto con la participación en los foros sobre el tema concreto que se proponga para verificar la asimilación de los contenidos por parte de cada alumno o alumna.

La tutora estará disponible para resolver cualquier incidencia o duda que pudiese surgir a título individual en el transcurso del curso, fomentando el trato personalizado.